

Expediente: 178/24

Carátula: CEBALLOS CESAR MARCELO, CEBALLOS MARIA DE LOS ANGELES Y JIMENEZ MARCELO NICOLAS C/ FCA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y FCA AUTOMOVILES ARGENTINA S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 11/02/2025 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

90000000000 - FCA S.A. DE AHORROS P/FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO

90000000000 - JIMENEZ, MARCELO NICOLAS-ACTOR

90000000000 - CEBALLOS, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR

20235183251 - CEBALLOS, CESAR MARCELO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 178/24



H20901738955

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: CEBALLOS CESAR MARCELO, CEBALLOS MARIA DE LOS ANGELES Y JIMENEZ MARCELO NICOLAS c/ FCA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y FCA AUTOMOVILES ARGENTINA S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO - EXPTE. N° 178/24.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 10/02/2025 se deja constancia que el letrado Bellomío Alejandro retira Carta Documento N° 5313731 por el Dr. Hugo Gustavo Rubio. EPV

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:

CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.